

EDICTO

CORTE DE APELACIONES TALCA

En Antecedente Administrativo Rol 470-2026, se dictó el Acuerdo de Pleno N°171, de 10 de junio de 2026, por el cual se **LLAMA A CONCURSO PÚBLICO**, por el término de diez días corridos, a contar de la fecha de publicación del último aviso en el Diario El Mercurio de Santiago y Diario La Prensa de esta región, para proveer el cargo de **FISCAL REGIONAL DE LA SÉPTIMA REGION DEL MAULE**.

Los interesados deberán presentar su oposición por escrito y adjuntar la documentación que acredite que reúnen los requisitos legales señalados en el artículo 31 de la Ley N°19.640, debiendo acompañar, a lo menos:

- 1.- Escrito de oposición, incluyendo una dirección de correo electrónico personal, como medio de contacto;
- 2.- Certificado de nacimiento;
- 3.- Certificado de antecedentes para fines especiales;
- 4.- Certificado de título de abogado;
- 5.- Certificado de inscripción en el Registro Electoral;
- 6.- Relación curricular de sus títulos, diplomas, cursos y grados, de sus actividades profesionales y del desempeño de cargos docentes o académicos públicos o privados que ejerzan o hubieren ejercido y cualquier otro antecedente que pudiere servir para evaluar sus méritos;
- 7.- Declaración jurada de no estar afecto a las restricciones previstas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Tribunales y 61 de la Ley N°19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VYESCKJQFEP

8.- Declaración jurada artículo 36, Ley N°14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias. Demás requisitos constan en la página web del Poder Judicial.

Los interesados podrán hacer llegar sus postulaciones presencialmente ante esta Corte de Apelaciones, o por correo electrónico a la dirección pleno_ca_talca@pjud.cl.

Talca, 10 de junio de 2026.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VYESCKJQFEP